

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA IMPORT EXPORT & SERVICES CARIBBEAN S.A.**

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de marzo del 2016, siendo las 18 horas, en el local de la compañía, ubicado en la Avda. Londres Número E39-178 e Iñaquito, se reúne la junta original de accionistas de la compañía Impor Export & Services Caribbean S.A., la misma que está conformada de la siguiente manera:

Señora Lilliana Hernández Molina el 0.25% de acciones, el señor Luis Felipe Rodríguez Fernández, con el 99.75% de acciones, todos por sus propios derechos.

Actúan como presidente de la Junta el señor Luis Felipe Rodríguez Fernández, en su calidad de Socio Accionista de la compañía y como secretaria la señora Lilliana Hernández Molina.

Instalada la sesión toma la palabra el presidente de la junta y dice que el objeto de la misma es:

1.- Conocer el Informe de Gerencia del año 2015.

2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros y Estado de Resultados del año 2015.

3.- Destino de los resultados del año 2015, considerando que se debe realizar un aumento en la cuenta Reserva Legal en un 5%.

Punto 1.- Inmediatamente se trata el punto, el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

Punto 2.- Luego se da a conocer los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2015, que de igual forma es aprobado en su totalidad.

Punto 3.- Los socios de la compañía, al conocer que el año 2015 no se registró ningún movimiento operativo y no hubo resultados, deciden autorizar a la señora Lilliana Hernández, Representante Legal de la compañía a que haga los trámites necesarios para registrar los resultados ante los organismos de control. Se disponga al señor Contador para que se cumpla con esta disposición de La Junta General.

Se otorga un receso de treinta minutos, luego de los cuales se reinstala la Junta General de Accionistas de la Compañía Caribbean SA., se da lectura a la presente y se la aprueba en todas sus partes, para constancia firman los socios por duplicado y se clausura la sesión siendo las 20 horas.

Señor Luis Felipe Rodríguez  
C.I. # 479205  
PRESIDENTE

Sra. Lilliana Hernández Molina  
C.I. # 1726554379  
SECRETARIO